

## **Retribuciones Cargos Directivos**

		RETRIBUCIÓN BRUTA POR
	PUESTO/CARGO	PUESTO 2022
ORGANOS DIRECTIVOS	SECRETARIO GENERAL DEL PLENO (1)	106.950,30 €
	INTERVENTOR GENERAL MUNICIPAL (1)	106.362,92 €
	TESORERO - TITULAR DEL OGT (2)	99.927,87 €
	VICESECRETARIO - TITULAR ORGANO APOYO JUNTA GOBIERNO	100.926,91 €
	VICEINTERVENTOR	99.236,17 €
	ASESOR JURÍDICO	95.438,03 €
	GERENTE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	118.158,75 €
	GERENTE DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA	92.515,38 €
	VICETESORERO (Del 3/8/22 al 31/12/22)	30.853,20 €
	GERENTE DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO (Del 1/5/22 al 31/12/22)	47.478,87 €
	GERENTE DE SERVICIOS SOCIALES	73.994,24 €
	GERENTE DEL SERVICIO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE (Del 1/1/22 al 23/8/22)	50.032,26 €
	GERENTE DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL DE AGUAS (Del 1/1/22 al 31/7/22)	60.512,63 €
	GERENTE DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL DE AGUAS (Del 1/8/22 al 31/12/22)	34.214,63 €
	GERENTE DE LA SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA CIUDAD DE BURGOS	57.668,17€
	GERENTE FÓRUM EVOLUCIÓN BURGOS-PALACIO DE CONGRESOS Y AUDITORIO	67.765,30 €
	DIRECTOR DE LA SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA CIUDAD DE BURGOS (Hasta el el 23/9/22)	38.744,06 €

<sup>(1)</sup> Percibe 147 € por asistencia a cada sesión del Consejo de Admon. de la Sociedad + 632,87€ mes por cuenta de la Sociedad para la Promoción y Desarrollo de la Ciudad de Burgos

<sup>(2)</sup> Percibe 147€ por asistencia a cada sesión del Consejo de Administración de la Sociedad de Aguas